



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2021-00100356-UNC-ME#FCQ- Desig concurso Dra. Acosta

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD N° 727/21, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) – en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 55, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido en orden 49, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Lo solicitado por el Dpto. de Bioquímica Clínica a orden 60,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito indicados en el orden 55 del presente expediente.-

Artículo 2º: Modificar la fecha de la designación por concurso, indicada en el Resuelve aprobado en el HCD del día 13 de mayo del corriente.-

Artículo 3º: Designar por concurso a la Bioq. Esp. Cristina del Valle ACOSTA (Legajo N° 49478) en el cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115-, Área Docente: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 01-07-2022 y por el término estatutario correspondiente.-

Artículo 4º: La Bioq. Acosta deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CM.pr